

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ACTA DE LA SESIÓN



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2017
CA-OR-12-2017**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	Luis LUNA	
SECRETARIO EJECUTIVO	Josephuis Garcia Contreras	
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA	Gilberto Hernán Conde Zárate	
REPRESENTANTE ÓRGANO DE CONTROL	Carlos Fzatan Espinoza	
VOCAL JURÍDICA Y CONSULTIVA	Agustín Torres Delgado	
REPRESENTANTE DE CONTROL VEHICULAR (EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE)	FRANCISCO NEVITA MADEIRA SANCHEZ	

24/04/85

10/04/85

10/04/85

[Handwritten scribble]

[Faint handwritten text]

[Handwritten scribble]

[Faint handwritten text]

[Handwritten scribble]

[Faint handwritten text]

[Handwritten scribble]

10/04

[Handwritten scribble]



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. **Caso Uno.-** Se presenta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la propuesta de dictamen de procedencia y en su caso, aprobación de la Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional a los siguientes prestadores de servicios:
 - 1) Irmsa, Industrias Reconstructoras de Motores, S.A. de C.V.
 - 2) Barrido Mecánico y Desazolve S.A. De C.V.
 - 3) Electro Equipos y Motores G y G, S.A. de C.V.
 - 4) Baor, S.A.
 - 5) Central de Mantenimiento Integral Pego, S.A. de C.V.
 - 6) Juan Mateo Cruz
 - 7) Laura Elizabeth Perez Delgado
 - 8) Constructora y Suministros RUZA S.A. de C.V.
 - 9) David Antonio Ramos Bustamante
 - 10) Víctor Manuel García López
 - 11) Estación Comercial Automotriz Jiménez S.A. de C.V.

Para llevar a cabo la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo en Talleres Externos de Vehículos y Maquinaria**, a petición de la Subdirección de Control Vehicular, adscrita a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Municipio. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 fracción III y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Se anexa copia simple de la requisición 33 y 34, suficiencia presupuestal DA/SRM/75/2017 y DA/SRM/47/2017, Memorándum Justificatorio número SAYC-058-2017 y Estudio de Conveniencia, suscritos por el **C. Francisco Nevith Madera Sánchez**, Subdirector de Control Vehicular, adscrita a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Municipio, así como documentación soporte.

4. **Caso Dos.-** Se presenta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la propuesta de dictamen de procedencia y en su caso, aprobación de la Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional a las empresas:



- 1) **Irmsa, Industrias Reconstructoras de Motores, S.A. de C.V.**
- 2) **Laura Elizabeth Pérez Delgado**
- 3) **Henry Tejeda Tejeda**
- 4) **Constructora y Suministros Ruza, S.A. de C.V.**
- 5) **Víctor Manuel García López**

Para llevar a cabo la Adquisición de **Refacciones y Accesorios para Vehículos (gasolina y diesel) y Maquinaria**, a petición de la Subdirección de Control Vehicular, adscrita a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Municipio. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 fracción III y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Se anexa copia simple de la requisición 35, suficiencia presupuestal DA/SRM/46/2017, Memorándum Justificatorio SAyC-058-2017 y Estudio de Conveniencia, suscritos por el **C. Francisco Nevith Madera Sánchez**, Subdirector Control Vehicular adscrita a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de este Municipio, así como documentación soporte.

PRIMERO. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOLICITA AL **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, LLEVAR A CABO EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; EL **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; EL **MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE**, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA; EL **LIC. CARLOS FARFÁN ESPINOZA**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL; EL **MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, Y EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE EL **C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ** VOCAL DE LA SUBDIRECCIÓN CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL PARA EL CASO UNO Y DOS, PROCEDIENDO A DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ. NO HABIENDO OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS MISMOS, SE CONTINÚA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

TERCERO. EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE PARA EL **CASO UNO** UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ**, SUBDIRECTOR CONTROL VEHICULAR Y VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, QUE DERIVADO DEL USO CONTINUO QUE RECIBEN LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR Y LA MAQUINARIA PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE E ININTERRUMPIDA, YA QUE ESTOS



VEHÍCULOS PROPORCIONAN Y GARANTIZAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (LIMPIA Y TRANSPORTE, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUE Y JARDINES, ALUMBRADO PÚBLICO, PANTEONES, ETC.) A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL H. AYUNTAMIENTO (NOTIFICACIONES, ENTREGA DE DOCUMENTOS, SUPERVISIÓN DE OBRAS, ETC.), ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE DICHS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL TALLER MUNICIPAL ES UN TALLER EXPRESS Y NO CUENTA CON EL TAMAÑO, INFRAESTRUCTURA Y SUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA.

EN BASE A LO ANTERIOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIOS POR BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, PAGOS DIFERIDOS Y UNA EXCELENTE Y OPORTUNA ATENCIÓN, AGILIZANDO ASÍ LA REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, CON EL PROPÓSITO DE NO PONER EN RIESGO EL ORDEN SOCIAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA:

SERVICIO REQUERIDO PARA:	CONCEPTO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO
VEHÍCULOS MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORA DE MOTORES, S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	ELECTRO EQUIPOS Y MOTORES G Y G, S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	BAOR, S.A.
VEHÍCULOS MAQUINARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	CENTRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PEGO, S.A. DE C.V.
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	JUAN MATEO CRUZ
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO
VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS RUZA S.A. DE C.V.
VEHICULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	DAVID ANTONIO RAMOS BUSTAMANTE
VEHICULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	VÍCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ
MAQUINARIA	REPARACIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	ESTACIÓN COMERCIAL AUTOMOTRIZ JIMÉNEZ S.A. DE C.V.

EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PERTENECIENTE A DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS CUALES SE LES PRESTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]



VEHÍCULOS	
ÁREA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	25
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA	1
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2
CONTRALORÍA MUNICIPAL	4
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	3
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS	3
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	12
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	13
DIRECCIÓN JURIDICA Y CONSULTIVA	3
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	52
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	8
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	47
OFICINA DE LA PRESIDENCIA	8
SINDICATURA MUNICIPAL	2
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	8
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	272
DIRECCIÓN DE CULTURA ARTE Y RECREACIÓN	3
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	177
INSTITUTO DE LA MUJER	2
TESORERÍA MUNICIPAL	16
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE	4
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	11
INSTITUTO CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	4
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2
TOTAL DE VEHÍCULOS	682

MAQUINARIA	
ÁREA	CANTIDAD
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	17
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ECOLOGÍA Y BOMBEROS	6
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6
TOTAL DE MAQUINARIA	29

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ANTES MENCIONADOS, SE PROPONE QUE SE ELABOREN CONTRATOS ABIERTOS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, VOTÓ A FAVOR; EL **MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, SE ABSTIENE A VOTAR; EL; **MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE**, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA, VOTÓ A FAVOR; POR EL ÁREA SOLICITANTE, EL **C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ**, VOTÓ A FAVOR. ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, A FAVOR DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PRESTADOR DE SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.	\$700,000.00		\$420,000.00	\$700,000.00
BARRIDO MECÁNICO Y DESAZOLVE S.A. DE C.V.	\$450,000.00		\$270,000.00	\$450,000.00
ELECTRO EQUIPOS Y MOTORES G Y G, S.A. DE C.V.	\$700,000.00	\$500,000.00	\$720,000.00	\$1,200,000.00
BAOR, S.A.	\$450,000.00	\$350,000.00	\$480,000.00	\$800,000.00
CENTRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PEGO, S.A. DE C.V.	\$848,000.00	\$800,000.00	\$988,800.00	\$1,648,000.00
JUAN MATEO CRUZ	\$900,000.00		\$540,000.00	\$900,000.00
LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO	\$300,000.00		\$180,000.00	\$300,000.00
CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS RUZA S.A. DE C.V.	\$200,000.00		\$120,000.00	\$200,000.00
DAVID ANTONIO RAMOS BUSTAMANTE	\$600,000.00		\$360,000.00	\$600,000.00
VÍCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ	\$400,000.00		\$240,000.00	\$400,000.00
ESTACION COMERCIAL AUTOMOTRIZ JIMENEZ S.A. DE C.V.		\$550,000.00	\$330,000.00	\$550,000.00



CUARTO. EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE PARA EL **CASO DOS** UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LA ADQUISICIÓN DE **REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ**, SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR Y VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, LA IMPORTANCIA DE QUE SEAN SURTIDAS LAS REFACCIONES DE MANERA INMEDIATA, POR LO QUE SOLICITA SE ADJUDIQUE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS, PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS:

CONCEPTO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	HENRRY TEJEDA TEJEDA
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS RUZA, S.A. DE C.V.
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA	VÍCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ

MISMAS QUE YA HAN TRABAJADO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO Y HAN DEMOSTRADO TENER UNA GRAN CAPACIDAD DE RESPUESTA Y DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO CALIDAD EN SUS PRODUCTOS, CONTANDO DE ESTA MANERA CON LO NECESARIO PARA EL TALLER MECÁNICO MUNICIPAL, MISMO QUE ES RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES MENORES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA, EVITANDO CON ELLO INTERRUMPIR LAS FUNCIONES Y SERVICIOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALIZA Y PROPORCIONA A LA CIUDADANÍA ATIZAPENSE.

DE IGUAL MANERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, SE PROPONE QUE SE ELABOREN CONTRATOS ABIERTOS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, **VOTÓ A FAVOR**; EL **MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, SE ABSTIENE A




VOTAR; EL; **MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE**, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA, VOTÓ A FAVOR; POR EL ÁREA SOLICITANTE, EL **C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ**, VOTÓ A FAVOR. ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA. PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, A FAVOR DE LOS PROVEEDORES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
IRMSA, INDUSTRIAS RECONSTRUCTORAS DE MOTORES, S.A. DE C.V.	\$240,000.00	\$400,000.00
LAURA ELIZABETH PÉREZ DELGADO	\$1,500,000.00	\$2,500,000.00
HENRRY TEJEDA TEJEDA	\$1,800,000.00	\$3,000,000.00
CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS RUZA, S.A. DE C.V.	\$300,000.00	\$500,000.00
VÍCTOR MANUEL GARCÍA LÓPEZ	\$660,000.00	\$1,100,000.00

UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS **CA-OR-12-17**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA
PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO


MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA


LIC. CARLOS FARFÁN ESPINOZA,
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL


MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO
VOCAL
DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA


C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ
VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE